



ESCUELA MUNICIPAL DE JOTA DE CUARTE DE HUERVA

2026
2027

JOTA DE BAILE

Jota de Baile	Auditorio Municipal Jueves	Residente: 10€/mes No Residente: 13,60€/mes
---------------	-------------------------------	--

Horarios clases de Jota de Baile	Pequeños: 17,15 h. Infantil: 18 h. Juvenil: 19 h. Adulto: 20,15 h.
---	---

- alumnos antiguos acudirán en el horario habitual.
- alumnos nuevos: primer día a las 17,15 h para evaluación con la profesora.
- alumnos nuevos adultos: acudirán a las 20,15 h.



JOTA DE CANTO

Jota de Canto	Auditorio Municipal Lunes 17 a 19 h.	Residente: 10€/mes No Residente: 13,60€/mes
---------------	--	--

AGRUPACIÓN DE PULSO Y PÚA

Agrupación de Pulso y Púa	Auditorio Municipal Lunes 19 a 22 h.	Residente: 10€/mes No Residente: 13,60€/mes
---------------------------	--	--

Agrupación de pulso y púa, a partir de 8 años. Se tocarán todo tipo de géneros musicales, no solo jota. El profesor realizará la distribución de horarios en función de las edades de los alumnos.

1. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán realizar hasta el 25 de septiembre a través del Club CdH. Para completar el proceso, será necesario estar dado de alta en la plataforma. En caso de no estar registrado el primer paso será crear una cuenta en Club CdH y después formalizar la inscripción. Información: cultura@cuartedehuerva.es

2. CALENDARIO

Las clases se impartirán del 19 de octubre de 2026 al 18 de junio de 2027, desarrollándose de lunes a viernes.

Se seguirá el calendario de vacaciones escolares fijado por el Gobierno de Aragón y los días festivos locales señalados por el Ayuntamiento para cada curso.

3. ALTAS Y BAJAS

Las altas y bajas deben tramitarse siempre por escrito.

La solicitud de baja se tramitará siempre con la presentación del documento de baja. No son validas las bajas realizadas a través de los profesores.

Las bajas se presentarán antes del día 20 del mes anterior a aquel que deseen causar baja en la Escuela. (El día 19 es el último para que la baja sea efectiva para el mes siguiente).

La no asistencia a clase es compatible con el cobro de las mensualidades generadas en tanto no haya una baja por escrito. Es la baja formalmente realizada la que opera como efectiva a efectos de girar recibos, y no la inasistencia a clase.

4. FORMA DE PAGO

El pago se podrá realizar mediante recibo bancario, a mes vencido, tarjeta bancaria o autoliquidación.

5. DESCUENTOS APLICABLES

Se aplicarán los siguientes descuentos en la cuota mensual:

- 10 % : Carnet Joven.
- 30% : Familia numerosa, Familia monoparental, pensionistas y discapacidad a partir del 33%.

Es necesario para su aplicación la presentación del documento acreditativo.